



Contraloría Ciudadana  
Guadalajara

Recibi Original de Acta Entrega- Recepción

02 de Octubre de 2018

*Jorge Armando Ibarra Morales*



Gobierno de  
**Guadalajara**

Recibi Original del Acta entrega Recepción  
02 de Octubre del 2018.  
*Jorge Armando Ibarra Morales*  
**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO**  
**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 01 primero de Octubre del 2018 dos mil dieciocho, estando debidamente constituidos en la Dirección de Recursos Humanos, sito en calle Belén No. 282, Colonia Centro Barranquitas, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Recursos Humanos, el **C. Jorge Armando Ibarra Morales**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Laura Veronica Torres Torres**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de **013400** primero y el segundo con número de folio **013400** emitida por el Instituto Federal Electoral, domiciliados en la calle

**013400**

respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega. -----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. María Susana Barajas Núñez y Hugo Antolín de la Torre Ruiz**, el primero con domicilio en la finca marcada e la c. **013400**

el segundo con domicilio en la finca marcada con

quienes se identifican con





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

credencial de elector con 013400 número 013400  
respectivamente-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Maestro Alberto Antonio Briseño Guillen, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:-----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
<b>EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>		
1.A	Arrendamiento	000001
1.B	Fondo Fijo de Caja	000002
1.C	Bancos - Cuentas de Cheques	000003
1.D	Inversiones	000004
1.E	Deudores Diversos	000005
1.F	Acreedores Diversos	000006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	000007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	000008
1.I	Arrendamiento Financiero	000009





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	000010
<b>EXPEDIENTE PATRIMONIAL</b>		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 000011 al 000094
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	000095
2.C	Inventario de Vehiculos	Del 000096 al 000117
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	000118
2.E	Equipos de Cómputo	000119
2.F	Software	000120
2.G	Material Bibliográfico	000121
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	000122
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	000123
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 000124 al 000125
<b>EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS</b>		
3.A	Plantilla de Personal	Del 000126 al 000129
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	000130
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	000131
3.D	Juicios Laborales Vigentes	000132
<b>EXPEDIENTE FISCAL</b>		
4.A	Padrones Fiscales	000133
4.B	Relación de Rezagos por Multas	000134
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	000135
<b>EXPEDIENTE DE OBRA</b>		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.A	Urbanizaciones	000136
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 000137 al 000139
5.C	Relación Obras por Administración	Del 000140 al 000142
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	000143
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	000144
<b>EXPEDIENTES DIVERSOS</b>		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	Del 000145 al 000147
6.B	Documentación Oficial	Del 000148 al 000961
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 000962 al 000994
6.D	Página WEB	000995
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	000996
6.F	Asuntos en Trámite	Del 000997 al 001022
6.G	Asuntos Pendientes	Del 001023 al 001065
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	001066

*[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table]*

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 08 anexos fueron llenados los 32 restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Recursos Humanos, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

El **C. Jorge Armando Ibarra Morales**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

La **C. Laura Veronica Torres Torres**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto el Maestro Alberto Antonio Briseño Guillen, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Recursos Humanos materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----



